Vallapapelsellodiaxto veinte mil año de 775.

# DON

Juan Diéꝑ Leonel Matheos;
Dn Jorge Jaxardo; Dn Diéꝑ Pallares; Don Diéꝑ Miguel Garcia Alcaraz
y Mula; Dn Gonzalo Manuel Muxio; Dn Franco Monte; Dn Pedro Mathias
Alvarez; Pedro Ximenez; Ramon de Alcoraz; Domingo Cano; Miguel Herrñ
y Franco Ubeda, Vecinos de V.S. paxi, y en nombre de los demas Labradores y
Hazendados, por quienes presentamos Voz y Caucion de Ratto, Con el mayor
rendimiento y Devimos, que haviendo manifestado â V.S. por el Me
morial que presentamos en su Ayuntam.to los perjuicios graviximos y
quenos resultaban Con evidencia, dela Regulacion que se hauia hecho
por los quatro Expertos, ô Peritos, de lo que podian producirá, asi las tierras de
sepximera calidad, que solo Con Agua Comprada en el Alpurchon de esta
Ciudad sepodian Regar, Como las de Secano, Arbolado, y Plantio, â Cu
io fin Suplicabamos à V.S. se sirviese hayer Representacion al Señor
Marques de Val-Espina, para que âctuado del Contexto de nuestro
Memorial, se dignase Con mayor Conocim.to de Causa, se hiciese nueva
Regulacion del producto de las Referidas tierras, Plantio, y Arbolado S,
nombrando otros Expertos, para que Unidos Con los primeros, se dividiesen
los âgravios que en dho nuestro Memorial insinuamos, Con la mayor Cla
ridad; y asimismo se Justificasen las Expensas, y gastos necesarios q
que se Requieren, para lo que hubiesen de producirá; ofreciendonos en Co
so necesario à Probar la narrativa de dho Memorial; En este Supuesto
el Llegado aniversario tocia, que aunque por V.S. se âcordó pasasen los
Caualleros Comisarios de Legarias, à ver âdho S.or Marques, y le defal
sen testimonio ala Letra dedho Memorial, y tambien Legaria, ô Car
ta enforma Expresiva de nuestra pretension tan Justa, parece que
dho S.or Marques, no hà Condescendido, ni asentido à Ella, y Si, Se
hà ausentado desta Ciud, dejandonos Con el desconsuelo que Exp
rimentamos Sumos quebrantos en la Imposicion, ô Establecim.to
de la Real Contribucion, porque hallandonos descubiertos Con el
herror de los referidos Expertos en lo que han Expuesto sin Cono
cimiento de lo que pueden producirá las tierras, Plantio, y Ar
bolados sin hauerse Enmendado el Expresado Yerro, ô equi
vocacion; y Concurriendo no hauer provado los Gastos y espen